

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00036883

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 69383

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5,000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991276696001	RAZON SOCIAL FARINSA S. A.
----------------------	-------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	COLLIN MORALES HANS WILLY	ECUATORIANA	0902502665	-	2.491	2,491.000
2	TAMA DE COLLIN TERESA	ECUATORIANA	0902502649	-	2.491	2,491.000
3	COLLIN DE CREMIEUX GISSELLA	ECUATORIANA	090494030-1	-	6	6.000
4	COLLIN TAMA HANS	ECUATORIANA	0904940319	-	6	6.000
5	COLLIN TAMA CHRISTIAN	ECUATORIANA	0908921455	-	6	6.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/ .5,000.000,00

31 MAYO 1998



Certifico que la información es correcta

Doriso Boma de Collin
 Firma del representante legal

GUAYQUIL, 27 de MAYO DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL